



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
"ALATRANSPE" S.A  
Alamor-Loja-Ecuador  
Resolución N°001-CJ-001-2009-CNNTTSV

S

Alamor 17 de Diciembre del 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Loja

De mis consideraciones:

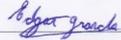
Sr. Edgar Ramiro Granda Espinoza, en mi calidad de Gerente General de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ALATRANSPE" S.A, ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de ley de Compañías, comunico que en la compañía ALATRANSPE S.A, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
 Sr. Milton Enrique Córdova Leiva C.I. 0703651299	 Sr. Marco Antonio Robles Ramón C.I. 1102919386	1	\$20 Valor nominal de c/acción \$20.00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 17 de Diciembre del 2013.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente



Sr. Edgar Ramiro Granda Espinoza.

1101828653

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ALATRANSPE S.A"



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
"ALATRANSPE" S.A  
Alamor-Loja-Ecuador  
Resolución N°001-CJ-001-2009-CNNTTSV

S

Sr.

Edgar Ramiro Granda Espinoza.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS "ALATRANSPE S.A"

Ciudad.

Señor Gerente:

Yo MILTON ENRIQUE CORDOVA LEIVA, en mi calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALATRANSPE S.A, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 17 de Diciembre del 2013, he procedido a transferir a favor del Sr. MARCO ANTONIO ROBLES RAMON UNA ACCION, DE VEINTE DOLARES AMERICANOS con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted presentada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en la unidad de acto, el Cedente Sr Milton Enrique Córdova Leiva y el Cesionario el Sr. Marco Antonio Robles Ramón, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy atentamente



Sr. Milton Enrique Córdova Leiva  
C.I. 0703651299

CEDEnte



Sr. Marco Antonio Robles Ramón  
C.I.-1102919386

CESIONARIO